

Carta Trámite

7/14/2021

A: Todos los Proveedores Contratados por First Medical Health Plan, Inc. para el Plan Vital, Región Única y Población Vital-X (Virtual)

Re: Carta Circular 21-0712 relacionada a las Reclamaciones Pendientes contra Molina Healthcare de Puerto Rico

Estimado(a) Proveedor(a):

Reciba un cordial saludo de parte de First Medical Health Plan, Inc.

Adjunto a este comunicado encontrará la Carta Circular **21-0712** de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (ASES).

A través de esta Carta Circular, la ASES solicita que todos los Proveedores del Plan Vital que tengan reclamaciones pendientes contra la aseguradora Molina Healthcare de Puerto Rico provean a la ASES en o antes de diez (10) días calendario a partir de la fecha de emisión de la Carta Circular, la siguiente información:

1. Monto de reclamaciones pendientes entre aquellas relacionadas al Plan de Salud del Gobierno (previas a noviembre de 2018) y las relacionadas con el Plan Vital.
2. Informe completo de transacciones, ya sea parciales o totales, relacionadas con reclamaciones contra Molina, ya sea por la vía judicial, administrativa o extrajudicial.
3. Informe completo de conversaciones pendientes, entre el proveedor y Molina sobre el posible pago y/o transacción de reclamaciones pendientes.

La ASES informa que, la información debe ser sometida en formato de Excel a la siguiente dirección de correo electrónico: pagosvital@asespr.org.

Le exhortamos a que lea detenidamente la Carta Circular 21-0712 para que se familiarice con las instrucciones impartidas por la ASES. Si usted tiene alguna pregunta relacionada a este comunicado y/o necesita información adicional, siéntase en la libertad de comunicarse con nuestro Centro de Servicio al Proveedor al número libre de cargos 1-844-347-7802 de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. También, puede acceder a www.firstmedicalvital.com.

Cordialmente,

Departamento de Cumplimiento
First Medical Health Plan, Inc.



CARTA CIRCULAR 21-0712

12 de julio de 2021

A: ORGANIZACIONES DE MANEJO DE CUIDADO DIRIGIDO (MCOs), GRUPOS MEDICOS, MEDICOS PRIMARIOS, FARMACIAS Y PROVEEDORES PARTICIPANTES DEL PLAN DE SALUD DEL GOBIERNO, PLAN VITAL

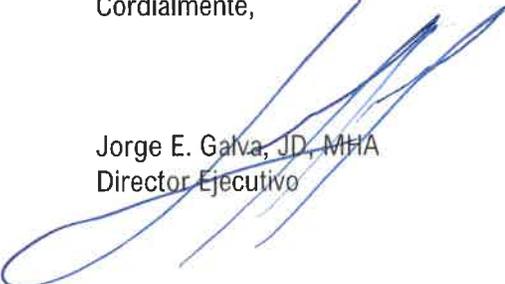
RE: RECLAMACIONES PENDIENTES CONTRA MOLINA HEALTHCARE DE PUERTO RICO

ASES está realizando una actualización de sus datos a la luz del reciente cierre del año fiscal estatal 2021. A estos efectos, la agencia solicita de todos los proveedores del Plan Vital que tengan aún reclamaciones pendientes contra la aseguradora Molina Healthcare de Puerto Rico (Molina) que provean a ASES, dentro del término de diez (10) días calendario, la siguiente información:

1. Monto de reclamaciones pendientes contra Molina divididas entre aquellas relacionadas al Plan de Salud del Gobierno (previas a noviembre de 2018) y las relacionadas con el Plan Vital.
2. Informe completo de transacciones, ya sea parciales o totales, relacionadas con reclamaciones contra Molina, ya sea por la vía judicial, administrativa o extrajudicial. En caso de una transacción parcial, deberá indicar qué monto quedó sin transigir y por qué concepto(s). Favor de segregar entre los períodos mencionados en el punto anterior.
3. Informe completo de conversaciones pendientes, entre el proveedor y Molina, sobre el posible pago y/o transacción de reclamaciones pendientes, explicando el estado de dichas conversaciones y la cantidad total de reclamaciones que están discutiendo con Molina en esas conversaciones transaccionales.

La información solicitada deberá presentarse a ASES en un formato Excel y puede venir acompañada de cualquier documentación que apoye o complemente la información solicitada por la agencia. Además, se presentará por medio electrónico a la agencia a la siguiente dirección: pagosvital@asespr.org.

Cordialmente,


Jorge E. Galva, JD, MHA
Director Ejecutivo